



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y en el Cuerpo de Inspectores de Educación.**

Advertidos errores en la Resolución arriba citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 199, de 13 de octubre de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En el anexo III apartado 1.3 antigüedad en el cuerpo, se elimina el término “de carrera” en el punto 1.3.2 del baremo. Por lo tanto, donde dice:

“Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en otros cuerpos docentes a los que se refiere la LOE”.

Debe decir:

“Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como personal funcionario en otros cuerpos docentes a los que se refiere la LOE”.